

EN CONTRA DE LA LEY DE ASOCIACIONES

Vamos a enumerar algunas de las ilegalidades liberales que comete la Ley de Asociaciones. Para decretar la suspensión de una Asociación, será preciso el acuerdo del delegado provincial de Trabajo, y en su defecto, del gobernador civil. Inmediatamente éste lo comunicará al juez de instrucción competente en un plazo de veinticuatro horas y comunicará los fundamentos en que se funda la suspensión, remitiendo a la vez todos los antecedentes y los nombres de los asociados o que parecen responsables de los actos que cometan.

El ministro de Trabajo, en un plazo de tres días, anulará o confirmará la decisión del delegado provincial, habiendo de comunicar su resolución al juez, procedimiento absurdo, puesto que si el ministro resuelve y el juez no ha de poder revocar su resolución, la autoridad del juez se anula; queda en un todo sometida a la arbitrariedad del ministro, y se produce uno de los hechos que con más dureza han criticado los mismos republicanos durante el período manáquico y dictatorial: LA SUBORDINACION DEL PODER JUDICIAL AL PODER EJECUTIVO.

Los artículos de la ley determinan un hecho indiscutible. El juez es la única autoridad que puede decretar la suspensión de una Asociación, aun admitiendo ya la información que el delegado proporcione, información ilegal, puesto que el juez únicamente puede y debe actuar en el caso de la comisión de algún acto delictivo que exija la adopción de medidas individuales o contra la directiva de una Asociación misma. Se pudo llegar durante la dictadura a separar de sus puestos a la directiva del Ateneo de Madrid; se pudo llegar a procesarlos individualmente, pero no por ello se atrevió la dictadura a violar el derecho de Asociaciones, disolviéndolo o penando por igual a todos los socios.

La información del delegado obtenida merced a la actitud policiaca, vigilante de cada miembro de la Asociación, puede llegar a aconsejar la suspensión de ésta y no lo único que cabe; la punición de un determinado miembro o miembros de la misma. Ello nos hace preguntarnos: ¿Es que una Asociación profesional tiene menos derecho a existir que otra Asociación cualquiera de fines culturales, benéficos o recreativos? Si ello no es así, los mismos republicanos que protestaron contra todos los atropellos cometidos en contra de las Asociaciones políticas, deben protestar en contra de los que puedan cometerse contra las Asociaciones sindicales al autorizar la suspensión de éstas.

Pero es que la sumisión del poder judicial en sus decisiones al ministro, es todavía más indignante, porque el poder judicial es en todo caso independiente del poder ejecutivo, y sus acuerdos tienen validez respecto de éste únicamente para que sea él el encargado de cumplirlos. Pero forzados a querer respetar el precedente legislativo de que sea únicamente el juez el que pueda decretar la suspensión de una sociedad, para guardar apertamente las formas, se le ha puesto como intermediario entre el delegado y el ministro, utilizándole como simple instrumento y colocando al ministro como juez supremo, anulando con ello la actuación judicial.

Estos hechos, que hubieran motivado por parte de los republicanos y aun socialistas violentas campañas en los tiempos de la monarquía, no pueden autorizarse impunemente por la República, porque siguen siendo los mismos hechos reprochables y sujetos a idéntica censura.

Las asociaciones no pueden estar a merced de los delegados de trabajo para su disolución; al poder judicial toca el castigar al que haya delinquido, y el Ministerio del Trabajo no puede tener intervención para determinar si la sentencia del juez es o no es justa. Hacer otro cosa equivale a destruir uno de los privilegios que como garantía mínima posee el poder judicial, y que un Gobierno republicano es el menos indicado para restringir o coartar. La ley de Asociaciones crea un estado de hecho tan excepcional como la ley de defensa de la República, que permite al Gobierno facultades por encima de los poderes judiciales, y si esto puede parecer aún justificable en un caso determinado ante el peligro del régimen, en una dura ley de Asociaciones que ha de quedar como estado de derecho hasta

EN LA AUDIENCIA VISTA DE UNA CAUSA INTERESANTE

EL JUICIO ORAL

Nadie, ninguno, por eucónimo que sea, ni por bien discernir, ni por querer sobreponerse contra la sinrazón, ni por intentar alejarse del suceso trágico, nadie, ni ninguno, está exento de caer en la tremenda hora del delito de sangre.

¡Cuántos hombres invaden los presidios que jamás se destacaron como enemigos de sus semejantes! ¡Cuántos hombres, apesadumbrados por un acto inconsciente, por un acto que enluta una vida toda, sufren prisión en los establecimientos penitenciarios! Y que enorme es en ellos y cuán sincero es su arrepentimiento.

Por eso, y para que el pueblo juzgue, se celebra el juicio oral; para que en él se expongan los cargos contra el acusado y las razones, por otra parte, de su inocencia.

Las leyes tienen su acusador, pero al fin las leyes son leyes humanas construidas por los hombres y para la defensa de los mismos dan también otro representante de la ley que se coloca frente al acusador.

Fiscal y defensor: los dos cumplen con la ley. El uno, pide sanción y justicia, y el otro, en cambio, demanda la libertad y el perdón.

Con ellos intervienen los dos tribunales: el tribunal jurídico y el tribunal popular. El primero, cuida el cumplimiento de la ley, pero el segundo, aplica, bajo el impulso de su conciencia, la culpa o el perdón.

Aquel tirano de la dictadura suprimió el jurado del pueblo para obrar tan solo bajo los deseos de su despótico poder; hizo que la Justicia muchas veces no lo fuera, y transformó dicha la Sala de la Audiencia en una consecuencia del poder dictatorial.

Realizó actos de cohecho sobre las personas del Tribunal, y amenazó con la destitución y con la cárcel a los funcionarios jurídicos, si no acataban su disposición, queriendo convertir el acto público donde se había de obrar con justicia, en una derivación más de su mando draconiano.

Se acusaba a los tribunales del pueblo, diciendo que al perdonar se hacían cómplices del asesino; se injuriaba la representación del pueblo, diciendo de ella que resolvía los verdictees movidos por el prestigio de una simonía. Estas y otras calumnias se hicieron contra los jurados populares, compuesto casi siempre por hombres desinteresados y alejados de la parte litigante y propicios a salvar o aminorar la pena del acusado.

LA VICTIMA

Un adolescente; un muchacho fornido; casi un niño, de nobles sentimientos, hijo de una familia honrada,

ulteriores modificaciones, no puede imponerse sin incurrir en una violación jurídica.

Déjese al juez castigar al delincuente, sea uno, sean muchos; pero no se insinúen en esta misión juzgadora quien como el delegado de trabajo o el Ministerio del ramo sólo tienen facultades para hacer ejecutar, pero no para discernir de la culpabilidad o incapacidad de una asociación, y que estos actos delictivos que una vez penados obtienen la debida sanción o reparación para con la sociedad, no puedan ser pretexto para que un ministro parcial (hoy puede ser el socialista para con los sindicatos de la C. N. T.; mañana puede serlo un letrado, para con los de la Unión General de Trabajadores) ejerza su malquerencia personal o política con el visto bueno de la ley.

Hildegart. Madrid. (Continuará),

Abrigos de cuero para hombre desde 100 pesetas

Checos de todas clases desde 20

Gabardings trincheras desde 50

Gran surtido para niño en checos, trincheras, cueros y toda clase de impermeables y capitas

CASA CALVO San Francisco, 19

alejada de toda cuestión social y política.

José Antonio Ruiz, era un estudiante jovial, amante de los deportes náuticos, un poco arrimado en los momentos actuales a las camarillas de jóvenes tradicionalistas, sin por ello decir que él lo fuera, ni mucho menos que estuviera afiliado a dicho Partido.

José Antonio Ruiz, era amigo de esas camarillas de jóvenes tradicionalistas, de esas camarillas de un viejo Partido, robustecido por la savia de esos muchachos influenciados todos ellos por las circunstancias.

Ese partido que antes de implantarse la República en nuestra patria podía contar sus adeptos por centenares, y que ha visto llenarse de forma rápida las listas de su partido con la inscripción de todos los monárquicos católicos, sin meditar siquiera que al entrar en el partido del finado duque de Madrid laboraba contra la causa del ex rey Borbón.

José Antonio Ruiz, alentado sin duda como otros muchos jóvenes por la prosa barata de ese diputado agrario, ante el insulto y la provocación hecha contra la gran familia cavernícola a la salida de un mitin agrario se hacía por parte del pueblo—quiso sin duda oponerse contra aquellos insultos—y por un noble sentimiento de fraternidad al ver lesionado a un compañero, quiso pedir una explicación al que había agraviado a su amigo, dando con ello motivo al trágico drama que le arrebató la vida. Una vida en flor agostada por la perturbadora propaganda del jefe de la causerna.

EL PROCESADO

Amós Campano, otro joven santanderino, afiliado a la Vanguardia Federal, entusiasta defensor de los ideales republicanos, vehemente paladín de los actos republicanos, se une a la gente del pueblo para protestar de los graves insultos que el diputado señor Gil Robles dirigió contra el régimen republicano y contra las personalidades de la República.

Se le acusa de haber maltratado a un amigo del muerto, y cuando regresa solo a su domicilio, es detenido por un grupo de jóvenes, entre los cuales uno le provoca y le desafia. Caen al suelo los dos que riñen. El procesado sufre en la pelea varias contusiones e hirones en distintas partes y en aquel momento grave, cuando Antonio Ruiz y Amós Campano luchan en el suelo, suenan dos disparos, y momentos más tarde cae para siempre el joven José Antonio, llenando de luto un hogar honrado y abriendo las puertas de la prisión para encerrar en ella al agresor.

LA SALA

Constituyen la Sala y ocupan la presidencia, el presidente de la Audiencia don Juan Muñoz y García Lomas, hijo de aquel hombre de voluntad férrea, que al ocupar la presidencia del Tribunal Supremo, ante la imposición del dictador, prefirió perder el más alto puesto de la magistratura, antes de rendirse ante una indignidad. Con el señor Muñoz y García Lomas, se sientan en la presidencia los magistrados don Pedro Palomeque y don Antonio Labat.

Actúa como fiscal don Rafael Losada y como defensor don José Franchi Roca, que fué el primer fiscal de la República.

Interviene en el proceso como procurador el señor Noriega y actúa como secretario, don Cayo Pombo.

EL JURADO

Elegido el número de costumbre se verifica el sorteo,—todos parecen hombres de modesta condición—hombres del pueblo que no conocieron ni a la víctima ni al procesado.

Una vez constituido éste, e instruidos para el cumplimiento de su deber en tan delicado cargo, el presidente da la voz de audiencia pública y en pocos minutos se llena totalmente la pequeña tribuna pública, siendo el orden en el interior de ella y en los pasillos del Palacio de Justicia, total.

Los que componen el Jurado son: Teodomiro Martínez Abasbas, Fernando Merino, Nemesio Merino, Remigio Martínez, Julián Matas, Leandro Mantecón, Gregorio Mancebo, Maximiliano Martínez y Manuel Martínez.

EL HECHO DE AUTOS

Está reciente. Aún se conserva fresco el recuerdo de lo ocurrido a la salida del mitin celebrado en el Gran Cinema y en el que tomó parte el diputado agrario señor Gil Robles.

Los testigos Manuel Ruiz Zorrilla y José Luis Ruano, no comparecen, leyendo el secretario las declaraciones prestadas ante el Juzgado.

Siguen declarando Prudencio Ruiz, de veintiocho años; José María de Pereda, de diez y nueve, oficinista; Carlos Mirapeix, de veinte años, estudiante; Eduardo Fernández Gutiérrez, de veintisiete años, industrial.

Se suspende la vista por cinco minutos y al reanudarse, y a petición de la defensa, y para que cumpla con los deberes de su profesión, se accede a la declaración del perito forense don Ricardo Pelayo Guilarte, quien relata el informe de autopsia, y dice que la muerte fué causada por una peritonitis causada por el traumatismo causado por disparo de arma de fuego y suponiendo que por la trayectoria y calidad de las lesiones, el disparo fué hecho a una distancia inferior a un metro.

Siguen declarando Alfredo Gómez Acebo, de 24 años de edad, empleado de Banca, que hace parecidas manifestaciones a los testigos anteriores.

José María Cosío, Adolfo Mora, Ernesto Lejeune, desfilan ante el Tribunal, aportando parecidos datos a los demás, sin que hagan manifestaciones o cargos de importancia, y al declarar Francisco Pagaza, afirma éste que vio al Amós Campano en una camioneta con un grupo que comentaban los hechos ocurridos y la muerte de Ruiz, y como había una contradicción a juicio del abogado defensor, propuso el señor Franchi que se celebrara un careo con Campano, petición que fué denegada por la presidencia, haciéndose constar en la vista la protesta del abogado defensor.

Se lee la declaración de Setién, joven abogado en Somo, este verano. Alfredo Aguirre, Enrique Campos, Valentín Cesáreo y Jesús Gómez son los últimos testigos de la acusación, empezando los de la defensa en Miguel Aguado, quien afirma salió corriendo Campano perseguido por un grupo, a cuyo grupo seguía el declarante.

Honorato Montero dice que como periodista, recogió las informaciones en el Sanatorio, donde oyó que habían dicho que las declaraciones prestadas beneficiaban más al procesado que le perjudicaban, y cuyas manifestaciones las dijeron unos de un grupo que habían ido acompañando al herido, que el doctor Mata reconstruyó el hecho para ver la trayectoria del proyectil.

Son recusados varios testigos, para dar paso a Carlos González, Demófilo Cieza y Cándido García, cerrando la prueba testifical la señorita Ramona García, quien dice que al pasar por la calle de San Francisco vieron a Campano, quien las acompañó hasta el Ayuntamiento, y que durante el trayecto un grupo le dirigió unas frases insultantes, aconsejándole ellas que se marchara a su casa, y que momentos después se acercó un joven, para advertirlas que había oído unas amenazas para Campano, de que le iban buscando para pegarle.

A la una y quince se suspende la vista por 50 minutos, para dar tiempo a que preparen la prueba testifical.

SE REANUDA LA VISTA

Momentos antes de reanudarse la vista, hemos conversado breves momentos con el procesado Amós Campano.

La vista se reanuda a las dos cuarenta y cinco de la tarde. El presidente invita a la acusación y defensa para modificar sus conclusiones, y el secretario da lectura al escrito del defensor modificando la suya en el sentido de que el procesado

(Continúa en cuarta página)

P.—No, ni el mismo Antonio lo sabía.

D.—Entonces una vez pasado el incidente usted se retiró a casa con la conciencia tranquila de que de los disparos no había herido a nadie?

P.—Sí, señor.

D.—¿En qué posición estaba usted cuando disparó?

P.—Estaba en el suelo, y Antonio sobre mí.

D.—¿Vió usted en el grupo alguna persona de quien pudiera recelar cualquier agresión?

P.—Ninguna.

D.—Nada más, señor presidente.

Presidente.—Puede usted sentarse.

LA PRUEBA TESTIFICAL

Es muy extensa, pues en ella figuraron muchos testigos, entre ellos el joven José María Bárcena, de diez y ocho años, estudiante, que acompañaba con Carlos Mirapeix a la víctima de este suceso.

El testigo incurrir en algunas contradicciones a las preguntas de la defensa.

EL CAMPO DE EXPERIMENTACION RUSO

Rusia nueva, décima parte del mundo, ofrece un vasto campo de experimentación a la curiosidad de las otras nueve partes. Asomarse a él con propósitos investigadores, vale tanto como sorprender en plena transformación nacional a un país compuesto de 160 millones de habitantes, los cuales acaban de pasar del autocrático régimen zarista al principio de comunismo estatal.

No discerniremos aquí sobre las ventajas o los inconvenientes del sistema comunista, tal como los rusos le vienen desarrollando. Tampoco nos detendremos a comentar el forcejeo de los mandatarios de la Revolución, cuando la presión malévola de las potencias les planteó el dilema «de avanzar o retroceder en la ideología revolucionaria soviética.» El tiempo nos dirá quien de los caudillos tenía razón, si Trosky o Stalin.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas comienza apenas a forjar «su» Sociedad futura. Por lo demás, doce años de gestación marxista sobre un territorio tan dilatado y tan poco hecho de antemano al complicado mecanismo de la vida industrial moderna—con respecto a los Estados más adelantados de Europa y de América—apenas si dan margen para derrocar parte de lo caduco y echar las fundaciones de lo nuevo. Interín se edifica, se vive como se puede. Esto parece ser que es lo que está haciendo Rusia. Por nuestra parte, puede seguir construyendo en paz. Esta le hace gran falta luego de las cruentas guerras sostenidas, con los germanos primero y con los rusos blancos después.

Lo que al fin crítico de este trabajo interesa de Mascovia, es su ya mencionado campo de experimentación, para ver lo que va haciendo y cómo lo va haciendo.

Los moscovitas no son de composición humana notablemente distinta a la composición humana de las otras racionales habitantes de la Tierra. Sus necesidades sociales varían muy poco de las necesidades sociales que agobian a sus congéneres de Africa, de Europa, de América, de Asia y de Oceanía; panecillo o chuleta más, vestido o cuarto de baño menos. Políticaicamente, los sujetos de Nicolás II no tenían nada que envidiar a los españoles de Primo de Rivera, pongo por ejemplo. Antes de la revolución no había, en Moscú o Petrogrado, más hambrientos que hay ahora en Berlín, en Londres o en Nueva York. Las condiciones de vida de los desheredados de ambos pueblos, son aproximadamente las mismas; aquellos sufrían el yugo de la autocracia, éstos sufren el de la plutocracia; aquélla va más ferrea, ésta es más hipócrita.

La ola revolucionaria que ocasionó las sangrientas jornadas del 17, iba impulsada por idénticos motivos reivindicadores que los que mueven a lanzarse a la calle a las masas hambrientas y oprimidas del viejo y del nuevo mundo.

Las cinco partes geográficas de la Tierra, viven en continua agitación revolucionaria. Cada hora que pasa es portadora de una nueva decepción; el instinto de los hombres crece en ferocidad. Todas las conferencias conducentes a arrebatar a los pueblos sus armas fraticidas, resultan lamentablemente infructuosas. Los economistas buscan un remedio para conjurar el hambre de millones y millones de seres humanos, en tanto que los mercaderes, constituidos en estados monopolizadores, hacen desaparecer los comestibles de la superproducción para que no decaigan los precios cotidianos. El progreso de la maquinaria no trajo consigo una solución compensadora. El oro constituye cada vez menos montones. La grande Banca no va teniendo ya más objeto que cubrir empréstitos cuantiosos, cuyos intereses saldrán de la misma bolsa de donde salió el dinero: de la pequeña economía nacional.

El sistema político-capitalista, parece estrellarse ante el siguiente dilema: o exterminar una buena parte del proletariado mundial por medio de una guerra mucho más monstruosa que todas las habidas hasta aquí, o comenzar a poner leal y equitativamente los bienes sociales en común para que la paz sea al fin real y duradera.

F. Barquín Fernández

(Continuará)

NAMUR CAFE-BAR RESTAURANT Comidas a la carta El mejor servicio de la ciudad

DE LA PROVINCIA

Laredo

¡Qué asco!

En contra de nuestra costumbre, asistimos el viernes a la sesión municipal, por suponer que algo anormal ocurriría, por ser la primera de las ordinarias que se celebraba durante el año.

¿De qué se trataba? Simplemente que un ciudadano en uso de su perfectísimo derecho y con razones de índole moral, material e higiénico, denunciaba al Ayuntamiento para que con arreglo a las ordenanzas municipales, desapareciera un almacén de carbón enclavado en lo más céntrico de la villa (algo así como si en Santander se instalara una industria de esta índole en la Plaza de la Constitución).

Nos enteramos de que en la sesión anterior se presentó dicha denuncia, tomando la Corporación el acuerdo de conceder al señor Ron Cacho, un plazo de seis meses para desalojar su almacén de carbón del sitio que está situado. Todo esto es lo ocurrido, pero no se habían dado cuenta los señores ediles, que al tomar dicho acuerdo tenían que lesionar el amor propio del cacique, ya que no sus intereses. Y, efectivamente, en la sesión antes dicha, se leyó un escrito suscrito por el señor Ron, apelando contra dicho acuerdo (que, por cierto, en su redacción, desciende a la fraseología sólo propia del que políticamente acostumbra a cobrarse el barato). Y, si como se deduce, está redactado por un letrado en la cuestión de Derecho, no queda muy bien parado, demostrándonos con esto que el digno secretario de la Corporación, amigo Aparicio, pisa en terreno firme al notificar los acuerdos de la misma.

La coacción surte sus efectos suspendiéndose el acuerdo por siete votos contra tres (aquí hay viraje), del que hablaremos.

Un «señorito» republicano se encarga de hacer el «panegírico» al ídem «cacique», basándose en un argumento «mentidero», ¿por qué señor Alezanco, su punto fuerte para la defensa fué el hacernos creer que cuando la denunciante «alquiló» dicho local al señor Ron, no puso ningún inconveniente por estar en buenas relaciones con él mismo? ¿Ignora usted que la lonja en que está el almacén no es de la denunciante y si de los señores Paisán?

En cuanto a la actitud de los demás concejales que contra costumbre acudieron esa noche a «vota» en favor del señor Ron, no nos extraña (es para lo único que sirven). ¿Pero dónde ha estado usted metido durante «treinta y ocho» sesiones, señor Ulacia? ¿Y usted señor representante de la política del pimentón? ¿No se ha dado cuenta del soberano ridículo que está haciendo? No os daba vergüenza que dos trabajadores en las admirables frases del señor Tramullas, os dieran aquella lección de ciudadanía que os sonrojó no teniendo el valor siquiera de defenderos cuando os acusaba de haber sido llamados allí por mandato del cacique «señorito». ¿Qué dijo el señor Tramullas? Merece copiarse para que se entere el ciudadano gobernador, el pueblo y para que lo conozcan en la China, dijo así:

«Señores concejales: Reiteradas veces se les ha convocado a sesión, incluyendo en el orden del día problemas importantísimos para la villa, tales como el empréstito necesario para el Grupo escolar en construcción, a punto de parar dichas obras por falta de acudir ustedes a las sesiones, castigando a los hijos del pueblo a demorar la estancia en unos locales dedicados a escuelas, antihigiénicos e inmundos; también se ha incluido en varias convocatorias la colocación ge-

neral en la villa de tuberías de agua para dotar de tan necesario artículo al vecindario. Ultimamente han estado a punto de malograrse negocios tan saneados y beneficiosos como son la construcción de las tribunas para la batalla de flores, alhóndiga, plantación de arbolado, etc. etc.

Pues bien; estos señores concejales, estos padres del pueblo, que los intereses generales del vecindario ni les interesan ni afectan, hoy acuden como un solo hombre, satisfechos, ordenados por el cacique para votar una cosa nimia, sin importancia, pero que afecta al amor propio del «estado caciquil», y después de estas manifestaciones voy a justificar mi voto en favor del acuerdo anterior.

Cuando uno se pone a pensar el papel tan ridículo que ha hecho dando el voto a cierta gente, dan ganas de abofetearse uno mismo, por imbécil ¡¡qué asco!!!

El otro duende

Nota.—Como hay mucha tela que cortar, en sucesivos días aclararemos este asunto, para vergüenza concejil que se debió a la trompeta del «cacique».

Potes

El derecho a la alegría

Las fiestas no han estado animadas como debieran: faltó algo, algo que no estaba en las manos de los comisionados, para realizar dichas fiestas tradicionales y clásicas, por la brevedad de los días de que dispusieron.

Pero la nota saliente de estas fiestas, fué una cena a la americana organizada por personas para quienes todo en la vida es alegría y dan sensación de continuidad y fortaleza.

Aunque nuestros moralistas hacen profesión de llevar la contraria y de amargar a las gentes el poco zumo de placer que puede sazonar la vida, el banquete de la noche del 16, dió pruebas palpables en contrario. El ágape empezó sobre las nueve y media y terminó cerca de las once y media, al aire libre, y durante él los asistentes se levantaron varias veces al empezar la Banda de música a emitir los sonos de un paso bailable, agrandándose acto seguido cada cual a una mujercita con la deliciosa tentación que complementase lo bonito del conjunto y el detalle y matiz interesante que faltaba a la cena.

Una vez terminado el baile, a la mesa de nuevo, para al poco rato volver a levantarse al sonido de la música, como en un mago paréntesis de alegría abierto en la monotonía del vivir cotidiano.

Y como en la cena al aire libre había asistentes, en su mayoría solteros, una vez que la música empezaba, iban a buscar su otra mitad de dicha. Puesto que la mitad de la felicidad estaba nosotros y la otra mitad hay que buscar quien nos la inspire.

Y ya que la vida se compone de complicadas curvas de determinación que exige infinitos coordinados y ecuaciones, bien está que los que pueden, intercalen en una cena a la luz de la luna en «piscis» un espacio acariciador con ritmo amable, con melodía que para alguno pudiera ser un desprecio nupcial.

Mefisio

Torrelavega

Buena medida

En estos días, y con gran celo por cierto, se están recogiendo por el concejal socialista don Germán Marcos, delegado de Abastos, muestras de leche para su análisis. Han sido recogidas unas quince muestras, dando un resultado de inmejorables condiciones a excepción de tres. Siendo sus expendedores multados por la Alcaldía con quince pesetas a Manuel Pelayo y Leonardo Blanco y con cincuenta pesetas Manuel González.

Nos parece acertada la medida tomada por el señor Marcos, máxime que ya era hora de que se hiciera algo

en favor de la análisis de los géneros del consumo.

Ahora esperamos que ésto se prodigue y que se haga extensivo a los demás artículos de primera necesidad.

Una visita

Ha sido visitado el edificio en construcción, en donde será instalado el Grupo escolar del Nordeste, por el arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, señor Poggio.

Este señor alabó entusiásticamente el edificio en cuestión y felicitó al Ayuntamiento por el celo que despliega en la cuestión de tan palpitante necesidad como es el de la cultura.

Requisitos que se exigen para la matrícula oficial

Primero. Solicitar del director del Instituto de Santander, el traslado de matrícula en instancia de 1,50 acompañada de diez pesetas para el certificado. (Puede presentarse en Torrelavega).

Segundo. Doce pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura.

Tercero. Quince pesetas por grupo en metálico.

Cuarto. Tantos timbres de 0,25 como asignaturas, más dos más.

Datos para los exámenes de ingreso

1.º Tener diez años cumplidos, el que solicite examen de ingreso.

2.º Instancia dirigida al director del Instituto, en pliego de 1,50, suscrita y firmada por el alumno, solicitando ser examinado de ingreso.

3.º Certificación de nacimiento (si ha nacido fuera de esta provincia se precisa venga legalizada por dos notarios).

4.º Certificado de revacunación extendido en papel correspondiente del Colegio Médico.

5.º 5 pesetas en papel de pagos al Estado y 2,50 en metálico.

6.º Dos timbres móviles de 0,25.

Teatro

Hoy, martes, dará dos únicas funciones el notable elenco que dirige el celebrado actor cómico Casimiro Ortas.

La obra elegida es una de los aplaudidos comediógrafos Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Existe interés para apreciar la gracia de la obra y de los intérpretes.

Tal como viene

Consecuente con nuestro ofrecimiento, publicamos el siguiente suelto, que un ciudadano nos ha remitido.

Al publicarlo damos prueba evidente que nuestra posición periodística no puede ser más imparcial.

Así que ya lo saben, las columnas de este batallador diario están a disposición, siempre que sea publicable, de los «escribidores» con más o menos «gracia».

El Ayuntamiento acuerda y yo ejecuto

Estamos de acuerdo con nuestro joven e inteligente alcalde. Cuando la Corporación toma un acuerdo el alcalde lo ejecuta. ¿Pero no estará de acuerdo con nosotros el señor Mazón, en que esto como argumento supremo y programa municipal tiene escasa importancia? Todo no puede resumirse en acordar y ejecutar. Hace unas horas veíamos a un concejal socialista tomando muestras de leche por las calles con el fin de analizarlas. Cuando en alguna sesión del Ayuntamiento se ha decidido repasar el pan nos parece que no ha sido iniciativa del alcalde. Al frente de un pueblo de la categoría de Torrelavega hay por necesidad que tener alguna iniciativa. Acordar y ejecutar es muy poco, poquísimo.

Ahi tiene las escuelas del antiguo y magnífico paseo de Tanos, en condiciones lamentables. Esto es una vergüenza. Y el alcalde no debe de esperar un acuerdo del Ayuntamiento para hacer las obras necesarias. O si este requisito es indispensable, decidase el alcalde a proponer al Municipio la reparación necesaria para evitar el estado en que actualmente se encuentran dichas escuelas. Lo repetimos. Un poco más que acordar y ejecutar. Iniciativas, iniciativas. La política de

hay es cosa distinta a la política de hace muchos años, donde el señor Mazón tenía la categoría de profesor. Hoy han cambiado tanto las cosas, que muchos profesores han pasado a ser alumnos, y de categoría muy deficiente. Recordamos un alcalde de Torrelavega, de quien decía LA REGION que en Torrelavega, nada. Y en Suances, nada. Total, nada. Esto es muy corriente en política. Nadan a todas horas. La España de hoy, estimado alcalde, es una cosa totalmente nueva. Se acabó para siempre la influencia de las tertulias. Se acabó para siempre la influencia personal o de camarilla.

Se acabaron para siempre los ases. Ya no hay más ases que el pueblo, que aún no ha dicho la última palabra. Tenía el temor de que se me olvidara recordar al señor alcalde un decreto, que hace poco salió de manos de ese hombre ilustre que se llama Azaña. Si no recuerdo mal, facultaba a los Ayuntamientos para revisar todos los nombramientos que hizo la dictadura en Ayuntamientos, Diputaciones o cualquier dependencia del Estado. ¿Qué hay del Ayuntamiento de la dictadura en Torrelavega? ¿No nombró aquel insigne Portilla algunos empleados, y si no recordamos mal, también el no menos insigne delegado señor Sañudo? Valentía, mucha valentía, señor alcalde. Hay que purificar el ambiente. Hay que defender a la República como ellos defendían a la dictadura. Pero nosotros con procedimientos de decencia. Si algunos empleados son monárquicos, allá ellos. Como decía el gran Heliófilo, ser monárquico no es un crimen, es una desgracia.

Pero lo que no se puede tolerar, desde el punto de vista republicano, lo que no debe aguantar el pueblo republicano, es tener dentro de sus presupuestos nacionales, provinciales o municipales, señores que tienen verdadero odio al régimen y que califican a la República de verdadera vergüenza. Llamen ladrones a los ministros; a la República la califican de desvergonzada y Azaña es un dictador repugnante. Si señor; esto lo dicen los que comieron el arroz en La Llama sin pagar, porque la Compañía Asturiana tuvo el encargo de regalar las tarjetas por docenas. ¡Claro, como los negocios están tan mal, a los obreros nada se les puede aumentar en los sueldos!

Parece que fué ayer cuando algunos empleados del Ayuntamiento pedían a los obreros el voto en el momento que se presentaban a cobrar el sábado. Además le daban la papeleta con su candidatura. Además, y por varios testigos, se sabía que tenían colocación si aceptaban la candidatura monárquica. Y ahora que me doy cuenta con que todo esto nada tiene que ver el señor alcalde. Me extendí sin medir las cuartillas. El alcalde tiene bastante con ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento.

Derbi

Oreña

¿Qué pasa en el convento de los frailes trapenses de Cóbrecos?

Hace unos días recibí una carta de mi compañero y amigo Malumbres, indicándome la necesidad de descubrir las cuestiones planteadas o que se plantearon con relación al campo o a la política y he aquí por dónde se me presenta una ocasión y oportunidad para dar a conocer al señor gobernador civil de nuestra provincia, uno de esos asuntos que representen en los dos sectores que me proponen. En los campesinos y en la República.

Porque no hace mucho tiempo fué detenido en el convento arriba mencionado un señor de esos mangoneadores de Cóbrecos y de esos que llevan sotana, un rosario largo, barba y un crucifijo, por ser cómplice del movimiento sedicioso que se refrenó no hace muchos días en España. Este borge ¿quién me dice a mí que en el convento no sabían lo que había hecho? Yo presumo que los trapenses lo sabían todo y eran pastores de ese cordero escapado de la manada. ¿Por qué nuestra primera autoridad no vi-

Miñ socialista en la Albericia

Anoche, a las ocho y media, tuvo lugar un mitin socialista en la populosa barriada de la Albericia, en el que tomaron parte los compañeros Félix Iria y Bruno Alonso.

Habló en primer lugar el camarada Iria, quien hizo un detenido análisis de la doctrina socialista, que manifestó era humanista por excelencia, deteniéndose a hacer resaltar la conducta de aquéllos católicos que, en vez de hermanarse con la pobreza, van del brazo de la riqueza, a quien veneran y sirven y con ello empiezan a dibujar una diferencia de castas.

Con la facilidad que es acostumbrada en el camarada Iria, nos cita pasajes bíblicos que les acomoda a la infancia, esta infancia descalza, hambrienta y sufrida, que desconoce hasta lo más elemental de una vida de bienestar, estendiéndose en consideraciones proletarias, para demostrar en una conclusión concisa la belleza de los ideales socialistas.

Bruno Alonso, que había abandonado la cama para ir a cumplir con un mandato socialista, empieza diciendo que quisiera tener las facultades extraordinarias que son necesarias para ofrecer una lección de verdadero socialismo, con objeto de que estos actos cumplieran con el fin para lo que están hechos; pero que sus condiciones no le permitirán ofrecer más que las enseñanzas de una convicción plena de lo que es el socialismo, el que por encima de toda traba, de toda oposición, se habrá de imponer a la sociedad, aunque no hubiera hombres que lo propugnaran, ya que la bondad de las ideas, serán las que se vayan

gila o manda a la policía que investigue lo que pueda haber oculto en Cóbrecos, porque eso y el pago de la leche a los campesinos a 26 céntimos litro dan mucho que pensar, y además más todavía da que pensar ese repique de campanas, que cuando suena ya está todo el mundo de coronilla y en cambio esos señores lo están de juerga?

Nuestra pretensión, por lo menos la mía, es que se averigüe y se sepa todo el mal que encierran esos trapenses, y que después de visto, sea el Estado quien se incaute de sus bienes, por que lo mismo que a los otros complicados les debe alcanzar a éstos las expropiaciones y el castigo.

Para unas «señoritas» que no fueron a San Cipriano

¿Qué habéis hecho hace tres días en un coto de Oreña que os han oído?

¿Qué pretendéis con vuestros subversivos gritos de Viva Cristo Rey?

Por qué si no pretendéis nada ¿para qué chilláis?

Pues bien; para la primera sirva esta recomendación: Si os oigo yo eso de ¡Viva Cristo Rey! os agarro del moño y os saco como a las viejas a paseo.

Para otras «señoritas» que fueron a Torrelavega

Cinicas, más que cinicas, ¿no sabéis que la mendicidad está prohibida?... Entonces... ¿para qué vais a pedir perras para un cine católico si lo que menos vais a hacer es cine. ¿Es que no sois bastante cómicas vosotras cuando con vuestra fresca arrastráis la comedia del escándalo?

Amiguitas, que os han «calao».

¿Sabéis qué dice el artículo primero de la Constitución?

Que España es una República de trabajadores.

Pues bien; yo os diré para qué os recuerdo esto; porque para los frescos del mes de septiembre y que nacieron en el Sahara, es preciso recordarles a menudo muchas cosas que se les olvidan a gordi, digo, con frecuencia. Pero dejémoslo para otro día.

Jesús María de Alto Calderón,

abriendo camino en el curso de los siglos, para rebatir unos conceptos erróneos.

Bruno Alonso alude a los partidos políticos, los cuales, ya sean radicales, conservadores o lo que sean, siempre habrán de ser capitalistas, siempre tendrán sobre la cabeza de sus credos, la incompreensión del problema económico, el que no resuelven debidamente, partidos políticos que también alcanzan a las creencias, pues ya sea católico, ya sea budista, mahometano o ateo, todos llevan el entorpecimiento capitalista, del que no se pueden desprender, porque defienden unos intereses propios, que les impide pensar, practicar y ejecutar los postulados económicos que lleva y propugna el socialismo.

En otro párrafo dice el camarada Bruno, burguesía y proletariado, Capital y Trabajo, explotados y explotadores, son los puntos de partida para pensar en nuevas auroras que iluminen a la sociedad, y mientras estas auroras permanezcan en el misterio de los egoísmos, de las ambiciones, perdemos el tiempo en llamarnos republicanos de cualquier matiz, por eso el socialismo tiene la clara visión de sus postulados, que más tarde o más temprano, habrán de regir a la humanidad.

Al referirse con la modestia que es peculiar en Bruno, aunque pronuncia el más bello y enjundioso de los discursos, a lo que deben de ser estos actos, dice que debe recoger toda oyente, no las frases floridas de los oradores a los que se les ofrece unos aplausos, sino las enseñanzas para practicarlas desde lo más íntimo de su conciencia, ya que los aplausos siempre les ofrecemos a cuantos vienen a hablar, y las enseñanzas que prodigan no se toman tan fácilmente.

El camarada Bruno Alonso se extiende en diversas consideraciones en las que pone el calor de sus convicciones, pronunciando un discurso bello de fondo, que motiva una vez más para admirar y querer a este camarada que cabalga por el mundo socialista, entre guijarros y abrojos, y aunque su alma sangre, sus labios no murmuran la más leve queja, la más leve protesta.

Al terminar su intervención se le ofrece una ovación, que nos unimos a ella, porque le hallamos admirable, ya que enfermo y cansado ha hecho un esfuerzo como si se hallara en plena salud, y ante miles de oyentes.

La compañera Matilde Zapata hizo breve resumen por ausencia de la compañera Lucía Ayala.

ESTADO DEL TIEMPO

Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico señor Ormaechea.

Temperatura máxima en el día de ayer, 29.6.

Temperatura mínima en el día de hoy, 22.4.

Lluvia recogida en 24 horas, 0.00.

Viento dominante, Sur.

Tiempo probable: Vientos del tercero y cuarto cuadrante, lluvias y marejada.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las ocho y media, en el seo de Pereda.

Primera parte

«Solera fina», pasodoble. — Marquina.

«Marina», primera y segunda fantásticas. — Arrieta.

Segunda parte

«Por fandanguillos», baile español. Iruretagoyena.

«La marchenera», selección. — Torroba.

«Querer de gitanos», farfuce y zarabira. — Arquelladas.

BAR FLOR

PLAZA DE DATO. - Teléfono 23.6

SOCADILLOS

URRVEZAS

EMBUTIDO

VISITE LA CASA

Bar «Nueva España»

BURGOS, 6

Especialidad en vinos blancos de

La Nava y Café exprés.

Meriendas y bocadillos de todas clases.

LOS DEPORTES

Los remeros de Castro-Urdiales, obtienen un clamoroso éxito en San Sebastián

Como saben nuestros lectores, el domingo se celebraba en San Sebastián regatas de traineras y que se corrían en dos grupos, en uno de los cuales tomaba parte la embarcación de Iriberrí.

Esta prueba en que tomaba parte los remeros castreños, era la llamada prueba de consolación y en ella tomaban parte además de Castro, las de Sestao, Aguigana y Zumaya.

La regata fué desde el principio un codo a codo entre Sestao y Castro, llegando hasta la baliza final por el orden siguiente:

- 1.º Castro, en 20 minutos, 3 segundos, 45.
- 2.º Sestao, 20 m., 6 s.
- 3.º Aguigana, 20 m., 36 s.
- 4.º Zumaya, 20 m., 48 s., 25.

El premio de honor se le disputaron entre «Amaikak», Euenterrabia, Pasajes de San Pedro y San Sebastián, llegando por el siguiente orden:

- 1.º «Amaikak» de San Sebastián, en 20 minutos, 6 segundos.
- 2.º Euenterrabia, en 20 m. 14 s.
- 3.º Pasajes de San Pedro, en 20 m. 20 s.
- 4.º San Sebastián, en 20 m. 32 s.

Por lo tanto tenemos a la trainera de Castro Urdiales que han batido el «record», mejorando la marca de los vencedores absolutos.

Sabemos que en Castro se les ha hecho un buen recibimiento a los chicos de Castro, recibimiento que tienen bien merecido.

Enhorabuena, castreños, y animarse para el año próximo.

En Miramar

U. Montañesa, 6; Barreda Sport, 1

El equipo del Alta ha empezado bien el campeonato al vencer por 6 a 1 al Barreda Sport; parece que este año quieren terminarle mejor todavía que el pasado.

El partido no merece una reseña detallada porque se manifestó con un claro dominio de la Unión Montañesa.

Los tantos fueron marcados por Chuchi, el primero y el cuarto; por Marcos, el segundo; Olea es el encargado del tercero; y Lledias consigue el quinto y sexto.

Se distinguieron: por la Unión, Castanedo, Taraya, Marcos y Lledias y

Máquinas de escribir
REMINGTON -- UNDERWOOD
máquinas de ocasión de otras marcas
REPARACIONES
CENTRO MECANOGRÁFICO
preparación para taquígrafos-mecano-
nógrafos, enseñanza única de estas
asignaturas

APERTURA CURSO 1.º OCTUBRE
Solicite informes y condiciones en
nuestras oficinas de las clases prác-
ticas de taquígrafía y mecanografía

LA IDEAL
San Francis a 131 Herrería, 3-Tel. 1939
SANTANDER

NOTA—Este Centro dispone de una
máquina para cada alumno, por lo
que la práctica de mecanografía se
completa durante todo el tiempo
de duración de la clase

TALLERES DE TETUAN
Construcciones metálicas y mecánicas :: Fundición de
Bronces, Reparaciones de buques, Calderería y Forja

JACINTO FERNANDEZ

ESPECIALIDADES: Fumistería, hidrotarapia, Saneamiento, Cale-
facciones, Robinería y níquelado, Montajes y reparaciones de maqui-
naria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena.

Tetuan, núm. 4 :: Teléfono 21-48 :: Santander

¡¡OBREROS!!

Las alpargatas fabricadas por nuestros compañeros de
la Casa del Pueblo de Cabezón de la Sal (Santander),
llevan siempre la marca

CAO

¡Ayudados a prosperar, exigiéndolas en todos los comercios!!

¿usted fuma?

Cuide del contenido de su petaca... pero tam-
bién de la petaca. Las mejores, más bonitas y
más varoniles.

G. RODRIGUEZ PRIETO
Especialista de las industrias del cuero

BOLSOS · CARTERAS · MARROQUINERÍA

Vea usted nuestra exposición permanente
Puerta la Sierra. SANTANDER

por el Barreda, el mejor su portero; después, Peocustan.

El árbitro, Rivero, bien.

Ciclismo

La Vuelta a Levante

Se ha corrido la primera etapa de esta vuelta entre Valencia - Morella (206 kilómetros), entrando el primero en la meta el irunés Ricardo Montero.

La clasificación fué la siguiente:

- 1.º Ricardo Montero, en 7 horas y 51 segundos.
- 2.º Cañardo, a un minuto.
- 3.º Nicolau, a una rueda.
- 4.º Buchero, en el mismo tiempo.
- 5.º Pagés, en el mismo tiempo.

Valencia.—Se ha corrido la segunda etapa de la Vuelta a Levante, entrando en primer lugar el catalán Cañardo, en 6 horas y 6 minutos; segundo, Buchero, en 6 horas, 10 minutos y 1 segundo.

Luego, en el mismo tiempo, entraron Cardona, Ricardo Montero y Escuriel.

Vida política y cultural

Cultural Socialista

Hoy, martes, a las ocho de la noche, se reunirá la directiva de esta Agrupación para tratar asuntos de gran interés, por lo que se ruega puntual asistencia.

Agrupación Socialista de Astillero

Se convoca a junta general extraordinaria para el miércoles, día 21, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, con objeto de discutir la Memoria del partido y nombrar delegado al próximo Congreso.

Se recomienda puntualidad a los afiliados por ser extensa la Memoria y de suma importancia.

Partido Radical Socialista

Agrupación local de Santander.—Hoy, martes, a las nueve y media de la noche en primera convocatoria y a las diez en segunda, tendrá lugar la continuación de la reunión del 17 con el siguiente orden del día:

- Asuntos para la asamblea provincial.
- Designación de delegados para la misma.
- Designación de la ponencia para acomodar el Reglamento local a la nueva organización.
- Recomendamos a todos los afiliados su asistencia a dicha junta.

«La Paternal»

Compañía de Seguros. Vida Incendios.
Subdirector: L. MALUMBRES
Pizarro, 6, Teléf. 2307

Los camareros visitan al ministro

En reunión que tuvo la Junta directiva de la Agrupación General de Camareros, acordó se destacaran los compañeros secretario y delegado de la entidad a Caldas de Besaya a saludar en nombre de la organización a camarada Largo Caballero, ministro del Trabajo; y, aprovechando esta circunstancia, si la misma permitía tratar con él de una de las pretensiones que más arraigadas están entre los compañeros componentes de esta Sociedad: que es la de constituir una mesa sola y exclusiva para los Jurados mixtos que han de integrar esta Industria, cuando se llegue a la creación de la Federación de la Industria Hostelera ya en marcha como Federación Nacional, aprobado en el Congreso celebrado en Madrid en mayo pasado, por 12.000 y pico de asociados de España, y que en Santander como en las demás provincias españolas se llevará a efecto dentro de muy poco tiempo.

El camarada ministro nos recibió en cuanto le pasaron aviso, en su habitación particular, tan cordial y camaraderamente, que a los pocos minutos de charla ya desaparecieron nuestros recelos y la conversación se llevó en los mismos términos que si se tratase con el compañero secretario general de la U. G. de T.

El, escuchó nuestros juicios, y nosotros aprendimos mucho en la media hora que duró la charla, viendo durante ella, no solo al hombre socialista, sino también al socialista gobernante y con responsabilidad; fueron tan atinadas sus salidas al paso de nuestras pretensiones, que comprendimos al momento que la gran labor de este hombre, aún guiándose en todo momento por el bienestar obrero, no quiere que las cosas se tergiversen y confundan, y procura, con su gran ejemplo, infiltrar en sus camaradas en el verdadero camino del Socialismo.

Con un apretón de manos, un saludo a su digna y bondadosa compañera que asistió a la entrevista, y una promesa de estudio de nuestra pretensión, nos despedimos del camarada ilustre, que aunque ha venido a descansar a este pintoresco y tranquilo pueblito de la Montaña, donde tan bien se encontraría, sino viniéramos a molestarle, sobre el cual descansa la fe del proletariado español.

Fasiño de Begoña,
Secretario de la Agrupación
general de Camareros

Bar Español

CAFE EXPRES APERITIVOS
COCINA SELECTA
VARIADO PLATO DEL DIA
RIVERA, 15 y BLANCA, 16
SANTANDER

ESPECTACULOS SOCIETARIAS

GRAN CINEMA

A las siete y a las diez y media: «Rango» y «En ausencia del gato».

TEATRO PEREDA

A las siete y a las diez y media, debut del ventríloco Sanz y Conchita Reyes y Vicente Talón.

SALON VICTORIA

A las siete (fémica): «Perfidia» y «Gran revista Mickey».

POPULAR VICTORIA

De seis y media a once y media: «La legión fronteriza» y «Gran revista Mickey».

PABELLON NARBON

De seis y media a once y media: «Rango» y «En ausencia del gato».

Libros para los presos

Los presos sociales de la prisión provincial, deseosos de adquirir una sólida cultura durante su cautiverio, ya que recobrada la libertad la necesidad de proporcionarse el sustento se los impidió, han decidido formar una pequeña biblioteca y, a tal fin, se dirigen por medio de este diario a cuantas personas simpatizan con dicha obra y que dispongan de libros ya leídos, sea cual fuere la índole e ideología de los mismos, para rogarles, si tienen a bien se sirvan enviarlos a esta cárcel, calle de Santa María Egipcíaca, a nombre de Gonzalo Fernández.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Santander

Exámenes para el día 21 de septiembre:

A las nueve.—Nociones de aritmética y geometría (oral). Aritmética y nociones de Geometría (oral). Geografía general y de Europa. Lengua castellana de 1.º (oral).

A las cuatro.—Aritmética y nociones de geometría (práctico). Segundo llamamiento de gimnasia 1.º y 2.º curso.

A las seis.—Latín, primero (de tercer año).

CONSERVAS
-ALBO-
SANTOÑA (SANTANDER)

Casa del Pueblo

MOZOS DE ALMACEN.—Asamblea ordinaria para HOY, a las siete.

CONFITEROS Y PASTELEROS.—Asamblea extraordinaria HOY, a las siete.

FEDERACION DE TRAMOYISTAS.—Asamblea el miércoles a las siete y media en segunda convocatoria.

ALBAÑILES Y ESTUQUISTAS.—Asamblea HOY, martes, a las seis y media, recomendándose puntualidad por dos cosas. Por lo breve que va a ser la reunión y por su interés.

PELUQUEROS.—Se convoca a todos los aprendices de peluquerías y barberías a la reunión que tendrá lugar el miércoles a las ocho y media, en la que se les comunicará un asunto que les interesa.

DEFENSA MUSICAL.—Constituida esta Asociación de profesionales músicos, envía un saludo cordial a las Sociedades, participándolas haber ingresado en la Federación Nacional de Espectáculos, afecta a la U. G. T.

GAS Y ELECTRICIDAD.—Asamblea ordinaria para el jueves a las siete.

Centro Obrero

SINDICATO CONSTRUCCION.—HOY, martes, deben asistir todos los obreros de la construcción a la asamblea que se celebrará a las siete y media en segunda.

Sección de la madera.—Asamblea magna a las siete.

PINTORES.—Asamblea magna a las siete y media en segunda.

Otros centros

ALIANZA MUSICAL.—Para aprobar los reglamentos se celebrará asamblea hoy a las seis.

«La Paternal»

Compañía de Seguros. Vida Incendios.
Subdirector: L. MALUMBRES
Pizarro, 6, Teléf. 2307

Lea usted LA REGIÓN

Por fin de temporada
se liquidan objetos de costura
- Cunas, a 5 pesetas -
Andadores niño a 3 pts
BURGOS, 12

LA PATERNAL
Compañía de Seguros :: Vida Incendios
Subdirector: L. MALUMBRES
Calle de Pizarro, 6.-Teléf. 23-07.-Santander

ANUNCIOS ECONÓMICOS

- PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calcetines de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor.
- EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava, Daoiz y Velarde, 9.
- FILMS SELECTOS. Revista cinematográfica.—De venta en Lope de Vega, 6, puesto de libros.
- FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico, «Marina Montañesa». Amado Vega.
- CALLE CUESTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa». Tapas variadas.
- CURTIDO DEL PUENTE. Artículos de viaje.
- SALCINES DE LA RIVA, Máquinas de escribir. Blanca, 6.
- LA DECORATIVA, Arcillero, 5. Papeles pintados, pinturas preparadas. Precios baratísimos, sin competencia.
- EL EBRO, Bar-Restaurant, Reinos. Cocina esmerada. Servicio a la carta.
- GUTIERREZ, Fábrica de artículos de viaje. Casa fundada en 1866. Burgos 1, Santander.
- CASA MATÉ. Alameda Primera. Adquiere muebles a precios módicos sin competencia.
- INSTALACIONES ELECTRICAS. «Casa Rincón, Carbajal, 1. Teléfono 12-58. Haga encargos.

Vea usted los nuevos precios en cristal, loza, batería de cocina y otros artículos, en el

GRAN BAZAR
EL 0,95
Frente al Ayuntamiento

4 piezas platos loza	por 0,95
3 id. platos loza sin fallos	por 0,95
4 id. tazones para desayuno	por 0,95
1 id. orinal loza fina	por 1,50
2 id. ensaladeras loza fina	por 0,95
25 id. cristalería con jarra colores	por 8,95

Juegos de torador regulados de precio, jarras, vasos, copas, a precios nunca vistos

En la madrugada de hoy, en Sevilla, los elementos extremistas prendieron fuego un tranvía El próximo mes de octubre, el presidente de la República girará una detenida visita a Cádiz y a las dos zonas de nuestro protectorado en Africa

Comentarios de la Prensa.

Madrid.—«El Liberal», al comentar el regreso del viaje del presidente de la República en su visita a diversas capitales del Norte de España, dice que el recuerdo de este viaje tiene el carácter de un verdadero acontecimiento y que el éxito del mismo significa un referendum dado por el país en honor del nuevo régimen.

«Ahora» recoge las manifestaciones hechas últimamente por el ministro del Trabajo y expone su opinión acerca del contrato de trabajo que habrá de establecerse por medio del nuevo proyecto que habrá de ser sometido a la consideración de las Cortes.

Termina diciendo que el ministro y el Gobierno deben meditar mucho y bien, antes de poner en práctica dicho proyecto.

De la evasión de presos de la cárcel de Barcelona

Barcelona.—El Juzgado ha tomado hoy extensa declaración a varios de los reclusos de la prisión para averiguar los motivos que utilizaron para la evasión de algunos que sufrían prisión en aquel establecimiento.

Entre los complicados figura un preso dedicado como ordenanza de los oficiales y en el cual por parte del personal de la cárcel había gran confianza.

«Parece que desde la celda de éste había sido abierto un boquete que comunicaba por medio de un pozo a las celdas de otros penados.

Después de las averiguaciones hechas por el Juzgado correspondiente, han sido trasladados a celdas de castigo varios de los reclusos complicados.

El Juzgado ha tomado igualmente declaración a varios oficiales de la cárcel.

Después de un accidente

Barcelona.—Los buzos continuaron sus trabajos durante el día de ayer, hasta las diez de la noche, para dar con el paradero del cadáver del teniente de navío don Manuel Rivero, que pereció en el accidente de aviación ocurrido ayer.

Los trabajos de los buzos resultaron infructuosos. Estos han sido nuevamente practicados durante el día de hoy hasta la hora de telefonar, se desconoce el paradero del cadáver.

El «España número 5» y los deportados

Cádiz.—Han llegado devueltos los recursos interpuestos por algunos de los deportados, y todos ellos han sido en tono negativo.

Los médicos enviados por la Dirección general de Seguridad, encargados del reconocimiento de los deportados, por haber recurrido algunos de ellos por considerarse enfermos, después de la labor practicada por los doctores se sabe que la decisión de éstos ha sido totalmente desfavorable para los deportados.

Los jefes y oficiales del regimiento número 27, han prestado durante el día de hoy nueva declaración, ampliando la prestada en los primeros momentos.

El «España número 5», en contra de lo que se había dicho que partiría en el día de hoy, ha retrasado su partida, ignorándose por ahora el día y hora de su marcha a Villa Cisneros.

Los representantes de España en la Sociedad de Naciones

Madrid.—Han sido nombrados para representar a España en la próxima

Conferencia que habrá de celebrar la Sociedad de Naciones, el ministro de Estado, señor Zulueta; nuestro embajador en París, señor Madariaga, y el señor Hurtado.

El presidente de la República visitará la zona del protectorado español

Madrid.—Habiendo dado por concluido el viaje del presidente por el Norte de España, se sabe que S. E. permanecerá en Madrid hasta fines de mes, en cuyos días se trasladará nuevamente a su finca de Priego.

En el próximo calendario de viajes que habrá de efectuar el señor Alcalá Zamora figura su visita a Cádiz, en cuya ciudad pronunciará un discurso juzgando la labor histórica de las Cortes en el año 1812.

También el presidente revalorará un viaje a Marruecos y visitará las dos zonas del protectorado, suponiendo que la estancia del jefe del Estado durará unos quince días aproximadamente.

Café rico barato

SE OBTIENE MEZCLÁNDOLO EN PARTES IGUALES CON Achicoria PURA MARCA La Granja, PRODUCTO DE LA MONTAÑA QUE ES LA MEJOR, Y LO HACE MENOS EXCITANTE Y MAS ESTOMACAL.

Pida achicoria de La Granja en todos los comercios

La reaparición de los bandoleros en Andalucía

Málaga.—Comunican del pueblo de Tebas que una cuadrilla, integrada por cuatro caballistas que llevaban cubierto el rostro con un antifaz, dieron el alto al cobrador de la Banca Medina, apoderándose de nueve mil pesetas que este llevaba, procedente de unos cobros.

La Guardia civil ha verificado un minucioso registro por aquellos alrededores, deteniendo a buen número de individuos de carácter sospechoso.

Acerea del próximo viaje del jefe del Gobierno francés.

Madrid.—Aunque algunos periódicos han hecho declaraciones con motivo de la próxima visita a España del jefe del Gobierno francés, señor Herriot, lo cierto es por ahora que no existe otra cosa que el deseo de la visita anunciada por el señor Herriot, visita que efectuará a Madrid y que sólo depende de la marcha de los acontecimientos políticos de su país y de la marcha de la política internacional.

El señor Herriot se propone asistir a la Conferencia internacional que la Sociedad de Naciones celebrará la semana próxima en Ginebra.

En ella coincidirá con el ministro de Estado español señor Zulueta, con quien determinará la fecha de su viaje a España y las capitales que en nuestra nación habrá de visitar.

Se calcula que la fecha en que el señor Herriot realice su visita a España será hacia el día 11 del próximo mes de octubre.

El jefe del Gobierno francés visitará El Pardo, Toledo, El Escorial y otras.

Federación de las Cámaras de Comercio españolas en Francia

París.—Ha llegado a su primera fase ejecutiva la idea que presentizó el embajador de España, y que ha sido acogida con entusiasmo por los interesados, para llegar a una Federación de las Cámaras de Comercio españolas en Francia, con objeto de coordinar sus esfuerzos para conseguir mayor eficacia en su actuación, respec-

tando al mismo tiempo la autonomía de cada una de ellas.

Accidente marítimo

Londres.—El vapor «Ravenscraig», de la matrícula de Newcastle, se ha hundido a consecuencia de haber chocado con otro barco, cuando navegaban por la desembocadura del Támesis. El accidente fué a consecuencia de la espesa niebla. El mecánico y un fogonero han perecido ahogados. Se cree que los demás miembros de la tripulación habrán podido ser recogidos por el otro buque, que sólo sufrió ligeras averías.

El viaje del ministro de Estado

Madrid.—Como ya hemos dicho anteriormente en la semana próxima marchará a Ginebra con objeto de representar a España en la reunión de la Sociedad de Naciones el ministro de Estado, señor Zulueta, a quien acompañarán el embajador de España en Francia, señor Madariaga y el señor Hurtado.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Instrucción Pública.—Autorizando el crédito de tres millones de pesetas para la construcción de grupos escolares, al Ayuntamiento de Madrid.

Hacienda.—Aprobando la realización de trabajos en el plan catastral. Agricultura.—Disponiendo que las fincas rústicas afectadas por el proyecto de Reforma Agraria y pertenecientes a la extinguida nobleza española sean sometidas al plan de disposiciones que se señalen en este sentido. Fijando la tasa máxima y mínima para la venta del maíz.

Disponiendo que el día 21 del actual rija como derecho de arancel en el trigo exótico la cantidad de ocho pesetas con cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

Otro del mismo Ministerio, disponiendo que la Dirección general de Ganadería constituya una estadística de la especie de animales domésticos en la nación y de los productos derivados de los mismos.

En el Ministerio de la Gobernación

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación, fueron recibidos por el subsecretario, los informadores, a los que comunicó que según noticias que recibía de provincias, todas ellas acusaban tranquilidad.

Agregó que se ignoraba la fecha del regreso del señor Casares Quiroga, que se encuentra descansando en La Coruña.

Manifestó también que el señor Casares Quiroga y el jefe del Gobierno señor Azaña, habían pasado el día en Comandía y Santa Tecla.

En el Ministerio de Estado.

Madrid.—El ministro de Estado, conversando con los periodistas, les dijo que no tenía ninguna cosa de interés que comunicarlos.

Solamente entre las visitas—dijo—he recibido como destacable la que me ha hecho el ministro de Checoslovaquia.

Los extremistas en Sevilla colocan pasquines e incendian un tranvía

Sevilla.—Anoche un grupo de extremistas comenzaron a colocar por diversos lugares de la población diferentes pasquines redactados y en los que se decía haber boicoteado a la Compañía de Tranvías y en los que se invitaba al público para que no hicieran uso de ellos.

La policía detuvo a varios individuos que colocaban pasquines, trasladándolos a la Comisaría y poniéndolos a disposición del gobernador.

A las dos de la madrugada se tuvieron noticias de que en las proximidades del Matadero, y cuando uno de los tranvías se retiraban a las cocheras fué sorprendido por un grupo de extremistas que obligaron pistola en mano a descender del coche al conductor y al cobrador, prendiéndole poco después fuego y dándose a la fuga.

Cuando los bomberos acudieron para sofocar el fuego, solo se encontraron con el juego de ruedas y algunas planchas, advirtiéndose totalmente destruida la carrocería del tranvía.

Los desconocidos, en su fuga, se han internado en el campo.

La Compañía estima que las pérdidas causadas se elevan a más de 70.000 pesetas.

A las cuatro de la madrugada, la tranquilidad era total en la población.

Don Miguel Maura y su campaña política

Palma de Mallorca.—El ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura, ha hecho interesantes declaraciones a un periodista.

Dijo en ellas que si bien es cierto que la clase popular trajo el nuevo régimen, con ella colaboró de una forma decidida la clase media, y que con ella, por ser en sí de espíritu conservador, se puede constituir un potente bloque republicano conservador que coadyuve a la obra del régimen republicano.

Dijo que sería gran placer suya que en las próximas convocatorias de Cortes resultara elegido por la capital balear, a la que como saben todos está ligada espiritual y materialmente.

Siguen triunfando los socialistas en las elecciones municipales

La Granja.—Ayer se celebraron elecciones para cubrir los cinco puestos vacantes de este Ayuntamiento. No hubo el menor incidente. El triunfo correspondió por entero a los socialistas, que se adjudicaron los cinco puestos.

El señor Lerroux

Vigo.—Procedente del balneario portugués de Vidaje, ha llegado a Mondariz el señor Lerroux. Fué visitado por una Comisión del partido radical.

Ossorio y Gallardo hablará hoy en Vigo

Vigo.—Esta tarde ha llegado a Vigo el señor Ossorio y Gallardo, quien dará mañana una conferencia en el teatro sobre la evolución del salario.

Obreros que cansan destrozos

Mérida.—Un grupo de obreros procedentes de Oliva de Mérida se presentó en la finca de Pablo Lesmes, y quemó 250 fanegas de pastos y causó perjuicios en el ganado.

Audió la Guardia civil y detuvo a trece obreros cuando se disponían a roturar la finca para repartírsela.

Muerto en riña

Granada.—En el pueblo de Churriana se hallaba regando una planta de tabaco Manuel Hita Pelegrín (a) Espigares. Se acercó a él Juan Campos Garzón, y ambos discutieron. Manuel sacó un cuchillo, abalanzándose sobre Juan y embistiendo entre ambos una lucha feroz. Manuel resultó muerto con su propio cuchillo. El agresor se presentó a la Policía.

El Embajador español, invitado

París.—El residente general francés en Marruecos, señor Saint, ha invitado al embajador de la República española, señor Madariaga, a la comida que en honor del sultán de Marruecos se ha dado esta noche en el pabellón D'Aarmenouille.

Significando el sumario por la evasión de capitales

San Sebastián.—Desde anoche se encuentra en esta población, el juez español que entiende en el sumario por la evasión de capitales desde la implantación de la República, señor Arias.

Esta mañana han prestado declaración ante dicho juez especial el agente de Aduanas de Canfranc la cual duró largo rato.

Después el señor Arias Villa interrogó a don Ramón Morán, industrial de Huesca, que aparece como complicado en dicha evasión.

A pesar de las interrogaciones hechas por los informadores se desconocen los términos en que se ha desarrollado la conversación entre el juez especial y los señores citados.

Esta tarde el juez continuará sus investigaciones y para lo cual prestará declaración don Julio Heredia.

Los billetes de favor para los inmigrantes.

San Sebastián.—El gobernador civil ha conversado con los informadores, diciéndoles que no tenía ninguna noticia de la gestión emprendida por el ministro correspondiente para la concesión de billetes de ferrocarril para los inmigrantes y que antes se concedían.

Añadió que continúan con actividad dichas gestiones, pues el número de emigrados que se encuentra en Irún, procedentes de la frontera es muy elevado.

EN LA AUDIENCIA

Vista de una causa interesante

(Viene de primera página)

es autor de disparos de arma de fuego sin licencia, en uso de legítima defensa ya que lo hizo estando en el suelo y con objeto de ahuyentar a sus agresores, y terminado el hecho suponiendo que nada grave había ocurrido se marchó a su casa con la conciencia tranquila de que así había sucedido.

A las tres y media el informe del ministerio fiscal, saludando al señor Franchi Roca, destacada figura del Parlamento, y después se dirige a los jurados haciéndoles advertencias sobre la imposición de su cometido para que cumplan con su deber, sometiéndoles a su consideración para hallar si Amós Campano es o no culpable, y se detiene en el análisis del veredicto, poniendo de manifiesto las preguntas que han de ser contestadas en un sentido o en otro.

De forma elocuente sigue analizando los hechos.

EL INFORME DE LA DEFENSA

A las tres y media, el letrado defensor señor Franchi Roca, empieza su informe dirigiendo un saludo al Tribunal y después al Jurado, a quien dice deben pensar para juzgar, poniéndose en el caso del acusado, y se preguntarán qué harían ellos, y expresa que quiere hacer constar que existen unas circunstancias en esta causa, para que rodeaban al mitin que sirvió de prólogo al suceso.

Agrega que en las personas del Jurado verán que en el mitin tomó parte Gil Robles, figura conocida y que en todos los actos en que ha tomado parte ninguno ha terminado de manera tranquila, pues se distinguieron por la excitación a las gentes ocasionando muertos y heridos.

¿Qué extraño es que la juventud se excitara, viendo calumniada la República?

Sigue hablando de los gritos legales de «Viva la República» y de los gritos de viva Cristo Rey que son gritos de guerra.

(En este momento el abogado Obeso, secretario de los tradicionalistas, que se halla como curioso en el estrado, se levanta y al pasar ante el tribunal pide que consten las palabras de la defensa. Esta actitud de Obeso causa estupor en el público y en el tribunal, y en el silencio, se cruzan las miradas de todos como diciendo: «¿Que tontería ha hecho este abogado?»

El señor Franchi hace girar su informe alrededor de la defensa legítima, fundándola en la persona deportada y de superioridad física del muerto, quizás elegido por los enemigos para ejercitar el hecho y después en la equanimidad del procesado, rehusando el compromiso, demostrando no iba en grupo, y si solo.

El discurso es una pieza jurídica sin sentimentalismos, y al rozonado en los mismos hechos, llevando al Tribunal del Jurado a una conclusión terminante donde obliga al procesado a hacer uso del arma ante el momento de verse humillado y agredido.

Después de varias provocaciones de que ha sido objeto mi defendido, probando con ello la legítima defensa.

El discurso pronunciado por el señor Franchi Roca y que ha sido escuchado con religioso silencio ha durado una hora y cuarenta y cinco minutos.

Terminado el discurso de la defensa y hecha al resumen por el presidente se dió lectura de las preguntas del veredicto, retirándose a deliberar el Jurado.

Dada la voz de audiencia pública, entrando el público ordenadamente y queda totalmente llena la Sala.

En medio de la mayor expectación, el presidente del Jurado dió lectura del veredicto.

Se reunió el Jurado a las seis y cuarto, contestando a las primeras preguntas en las cuales se exponían la tesis del fiscal.

El fiscal en sus conclusiones, pide la pena de dos años, cuatro meses y un día por el hecho que se imputa al procesado, y tres meses y un día por tenencia ilícita de armas.

El Jurado salió a las seis y media, contestando afirmativamente a las preguntas del fiscal, igualmente a las preguntas que contenían la tesis de la defensa, advirtiendo el presidente del Jurado había habido empate.

Se devolvió el veredicto al Jurado para que conteste a las preguntas de modo categórico, y en caso de nuevo empate, la respuesta sea favorable al procesado.

Después de la nueva reunión de los jurados, ha sido dictado veredicto de culpabilidad, condenándose al procesado a dos años, cuatro meses y un día, por el delito de homicidio; tres meses y un día por tenencia ilícita de armas y 15.000 pesetas de costas e indemnización a la familia de la víctima.

Con objeto de facilitar a nuestros lectores la sentencia de este proceso, hemos retrasado la salida de nuestro periódico.

INFORMACION GENERAL MUNICIPALIDADES

Cuando fuimos esta mañana al Ayuntamiento en busca de información se hallaban en el despacho del alcalde, distintos directivos de las Masas corales de la localidad, se encontraban allí porque habían sido invitados para fijar fecha, con objeto de celebrar unos conciertos en el paseo de Pereda con objeto de que, el público en general y el personal de la Escuela surta en nuestro puerto, puedan gustar del arte que también saben interpretar nuestros grupos corales.

El primer concierto será el día 22 y estará a cargo de nuestra laureada Coral, alternando con la Banda municipal.

En el segundo concierto tomará parte los «Coros Montañeses» e igualmente actuará la Banda, y el tercero para la semana que viene a base de la «Ronda Montañesa».

Para el alcalde de Castro

El alcalde de Santander ha enviado una carta a su colega de Castro-Urdiales, para que felicite a los remeros castreños que tan buen papel hicieron en las regatas de San Sebastián. No sería difícil que fuera posible conseguir que los remeros de Castro se desplazaran a Santander un domingo, y junto con los muchachos de Las Presas y los que capitanea Isa, hacer una especie de exhibición en nuestra hermosa bahía, que fuera espectáculo magnífico para todos y aprovechando esta circunstancia, hacer un sencillo homenaje a los bravos castreños.

GOBIERNO CIVIL

Ha llegado el gobernador propietario señor Rubio Callejón, quien se ha hecho cargo del mando de la provincia. Ha despachado asuntos de trámite.

Nos dijo que le había visitado una Comisión de obreros para protestar de que, a pesar de poseer chapa y carnet no se les permite trabajar en la razón social «Lantero Herrero». Interesado el gobernador, le ha contestado el señor Lantero, que tan pronto pueda hacer un hueco los dará ocupación.



ALFA

Construcción nacional :: Supera a todas :: y cuesta la mitad ::
AL CONTADO Y A PLAZOS

Calderon, 1, SANTANDER
TELEFONO 22-28

Sucursal en Torrelavega:
PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 68
Radio - Fonos - Discos «Regal»

Representante: G. PERUJO

Gran Kursaal "La Tierruca" Segismundo Moret, 7
Tel. 35-22, Santander

ENORMES EXITOS

Victoria Rosa couplés	Maruja Guerrero bailarina
VILLANOVA Revolucionaria del arte frívolo	

Sesiones a las 10, 11 y 12 de la noche - Cabaret 11 noche en adelante.
Domingos y días festivos sección a las 7 de la tarde